



## La legislación sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	17.18.2. Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
<b>Meta</b>	17.18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
<b>Objetivo</b>	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

<b>Definición</b>	Valor lógico que indica si la legislación en materia estadística cumple con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales adoptados por la Comisión Estadística de Naciones Unidas en la sesión especial de 11-15 de abril de 1994
<b>Fórmula teórica</b>	$LAPFEO^t = \begin{cases} 1 & \text{Sí cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en el año } t \\ 0 & \text{No cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en el año } t \end{cases}$
<b>Unidad de medida</b>	Lógica
<b>Fuentes de información</b>	
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	
----------------------	--

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*